

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CRA ELENA FORTÚN
CURSO 2025-2026





Castilla-La Mancha



Tabla de contenido

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	2
2. NORMATIVA DE REFERENCIA	2
3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN..	3
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	3
5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
Objetivos generales:	4
Objetivos específicos	5
6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.	7
Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.....	7
Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro	7
Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.....	8
Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.....	8
Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.....	9
Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía.	10
Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.	10
Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos... ..	11
Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF	12
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	12
8. ANEXOS:.....	13



Castilla-La Mancha



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CRA Elena Fortún
- Dirección: C/La Mancha 70, 16196 Villar de Olalla
- Código de centro: 16004236
- Email: 16004236.cra@educastillalamancha.es
- Número de unidades: 18
- Número de alumnos: 198
- Número de docentes: 33

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

El Plan de igualdad y convivencia del centro tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Para la elaboración del Plan de igualdad y convivencia seguiremos los principios recogidos en la normativa que se presenta a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.



Castilla-La Mancha



3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- **Equipo directivo:** colaborará en la elaboración y seguimiento del Plan de Igualdad y Convivencia, promoviendo la participación de todo el claustro en el mismo. Impulsará la realización de acciones encaminadas al buen funcionamiento del plan y facilitará las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa para generar un buen clima de trabajo. Participará en la evaluación anual del plan y formulará propuestas de mejora siempre que sea necesario. Se hará cargo también de difundir el plan en las diferentes reuniones de los órganos de coordinación y gobierno del centro, así como a través de la página web y las redes sociales.
- **Coordinadora de bienestar y protección:** liderará el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. Asesorará a todos los miembros del claustro para la puesta en práctica del plan y coordinará las acciones dirigidas tanto al alumnado como a las familias. Al ser la orientadora del centro la que desempeña esta labor, contará con la ayuda del resto de equipo de orientación y apoyo a la hora de plantear, planificar y llevar a cabo las actividades propuestas.
- **Comisión de convivencia:** participará en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia y tendrá un papel relevante en el seguimiento y la evaluación del mismo. Como parte del Consejo escolar, servirá de nexo de unión y comunicación con las familias, transmitiendo ideas y sugerencias dirigidas a crear un buen clima de convivencia en el centro y a facilitar la participación de toda la comunidad educativa en las actividades que se lleven a cabo.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Nuestro colegio es un centro rural agrupado que cuenta con cuatro localidades con características muy diferentes, 198 alumnos y 33 docentes. La complejidad y diversidad del centro hacen que los aspectos relacionados con la igualdad y la convivencia varíen de una sección a otra.

Como se observa en la siguiente tabla, la incidencia de conductas contrarias a las normas de convivencia es muy baja en el curso 24-25, siguiendo en las cifras de los últimos años. Además, cabe resaltar que han sido casos muy puntuales y que no guardan relación entre sí por lo que podemos considerar un clima de convivencia bueno en el centro.



Castilla-La Mancha



Tipo	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conductas contrarias						3
Conductas gravemente perjudiciales				1		
Menoscabo de la autoridad del profesorado				2	1	
Gravemente atentatorias de la autoridad del profesorado				1		

Los resultados de la evaluación interna del centro, en su dimensión I.5, Clima escolar: convivencia y absentismo, muestran que, tanto docentes como familias definen como adecuado el clima de convivencia en el centro, y que valoran positivamente la realización de talleres y charlas sobre empatía y resolución de conflictos como medida para evitar la aparición de conductas negativas.

No existen conflictos relacionados con la Igualdad de género en nuestro centro en estos momentos, pero es una realidad que, entre nuestro alumnado, y en ocasiones profesorado, todavía hoy en día se crean situaciones que reflejan ciertos prejuicios en este aspecto: agrupaciones de chicos y chicas, juegos diferenciados en el patio, comentarios despectivos, etc. Además, nuestro colegio se encuentra en un entorno rural y, todavía se hace latente la concepción tradicional que ha existido durante mucho tiempo sobre las diferencias entre hombres y mujeres; esto, unido a la existencia de familias de etnia marroquí y gitana en cuyas culturas los estereotipos de género siguen existiendo, hacen necesaria una intervención por parte del centro.

Coeducar, tiene como objetivo hacer personas dialogantes fomentando el respeto y la tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia. Este es por tanto el objetivo principal de nuestro plan: educar en igualdad, eliminado barreras y roles, y fomentado la creación de una sociedad libre y sin violencia.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Objetivos generales:

- 1.- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- 2.- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- 3.- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- 4.- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- 5.- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
- 6.- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.



Castilla-La Mancha



- 7.- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- 8.- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Objetivos específicos

ÁMBITO: CONVIVENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Facilitar en el centro un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso
Planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta...) Dirigidos a toda la comunidad educativa para proveerles de habilidades y recursos comunes que ayuden a ser agentes activos de convivencia positiva en el centro.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso
Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.	Profesorado Alumnado	A lo largo de todo el curso
Profundizar en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.	Profesorado Alumnado	A lo largo de todo el curso

ÁMBITO: IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Darle visibilidad al decálogo de igualdad	Centro Profesorado Alumnado	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



	Familias	
Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo en el centro.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso
Celebrar fechas señaladas vinculadas con la igualdad en el centro y contribuir a su visualización.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso.
Realizar actividades con instituciones para trabajar la igualdad y la coeducación (Instituto de la Mujer de Castilla –La Mancha, Centro de la Mujer)	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso.
Incorporar actividades y situaciones de aprendizaje en las programaciones didácticas de los diferentes niveles suprimiendo roles y estereotipos sexistas.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Seleccionar materiales curriculares que tengan en cuenta perspectiva de género y valores inclusivos.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Utilizar diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Promover e incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa	Equipo docente	A lo largo de todo el curso

AMBITO APRENDIZAJE EMOCIONAL

OBJETIVOS	DESTINATARIOS	TEMPORALIZACIÓN
Formar personas que asuman los límites y sean capaces de gestionar sus conflictos y frustraciones.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



Fomentar un clima socioafectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la comunidad educativa de nuestro CRA.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso
Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.	Centro Profesorado Alumnado Familias	A lo largo de todo el curso

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actualización del plan de convivencia e igualdad	Equipo directivo Coordinadora de bienestar y protección	Primer trimestre
Difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.	Equipo directivo Comisión de convivencia	Primer trimestre
Realizar campañas informativas y de sensibilización.	Coordinadora de bienestar y protección. Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso
Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.	Coordinadora de bienestar y protección. Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de plan de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez.	Coordinadora de bienestar y protección.	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



	Jefatura de Estudios	
Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Adquisición de material didáctico en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia	Equipo directivo Coordinadora de Bienestar	A lo largo de todo el curso
Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres	Equipo docente Coordinador de bienestar y protección	A lo largo de todo el curso
Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, programaciones, blog del centro...	Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.	Equipo docente	A lo largo de todo el curso

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Plan de acción tutorial que se incorporen actividades:	Equipo de Orientación y Apoyo	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



• Que contribuyan al desarrollo integral de la personal y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia. • Actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. • Actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos. • Programas de seguimiento individualizado. • Actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.		
Programa de tutoría individualizada.	Equipo de Orientación y Apoyo	A lo largo de todo el curso
Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de violencia de género y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos.	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso
Programas de coordinación con agentes externos (Guardia Civil, Bienestar social, Aldeas Infantiles...)	Coordinadora de bienestar y protección. Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva	Coordinadora de bienestar y protección.	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



(interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos...)	Jefatura de Estudios	
Poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.	Coordinadora de bienestar y protección. Jefatura de Estudios Equipo docente	A lo largo de todo el curso

Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Implementar programas de desarrollo de la Inteligencia emocional	EOA	A lo largo de todo el curso
Implementar programas de habilidades sociales.	EOA	A lo largo de todo el curso
Proyecto: luchar contra el acoso escolar desde la prevención (autoconocimiento, empatía e identificar situaciones de acoso aportando diferentes herramientas para combatir el acoso escolar)	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso
Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control de estrés.	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso
Tutoría individualizada (tutoría emocional)	EOA	A lo largo de todo el curso
Descansos activos	Equipo docente	A lo largo de todo el curso

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Técnicas centradas en el aprendizaje cooperativo.	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



Metodologías basadas en el trabajo por proyectos que favorezcan el aprendizaje dialógico.	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso
Selección de materiales curriculares que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural.	Equipo docente EOA	A lo largo de todo el curso

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Programa para la mejora del éxito educativo (PREPARA-T)	EOA	Desde enero de 2024
Programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.	EOA	A lo largo de todo el curso
Programas de transición entre etapas.	EOA	Inicio y final de curso
Programa de hábitos y técnicas de estudio.	EOA Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Programa de Prevención de la Salud y la Actividad Física	EOA Equipo docente	A lo largo de todo el curso
Difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa: -Planes de refuerzo -Planes de trabajo -Proceso de demandas -Proceso de evaluación psicopedagógica	EOA Jefatura de Estudios	A lo largo de todo el curso
Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios y culturales del entorno (Trabajo en Red, Sescam, bibliotecas...)	EOA Jefatura de estudios	A lo largo de todo el curso
Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles...	EOA Jefatura de estudios	A lo largo de todo el curso



Castilla-La Mancha



Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF

OBJETIVOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión de las NCOF entre toda la comunidad educativa.	Equipo directivo Equipo docente Consejo escolar	A lo largo de todo el curso
Realización de actividades con los alumnos enfocadas al conocimiento de las NCOF	Tutores	A lo largo de todo el curso

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la actualización del PIC
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa	Primer trimestre
Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.	Trimestralmente
Grado de implantación de las actuaciones contempladas. Análisis de causas en caso de dificultades.	Trimestralmente
Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.	Trimestralmente
Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del PIC.	Trimestralmente



Castilla-La Mancha



Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.	Tercer trimestre
Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo del PIC	Tercer trimestre
Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.	Tercer trimestre

8. ANEXOS:

- 1- [Carta de convivencia.](#)
- 2- [Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.](#)
- 3- [Guía para centros sobre acoso escolar.](#)
- 4- [Guía para la prevención del suicidio juvenil.](#)
- 5- [Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.](#)
- 6- [Protocolo de coordinación de trastorno por déficit de atención e Hiperactividad.](#)
- 7- [Efemérides.](#)